

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION

“MESA DIRECCION MERCADOS Y SERVICIOS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Roldán Bonilla

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D. Ramón Inarejos Cano

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2021/00003-ORD.

(2021/00003) Sesión 3

En Madrid, siendo las 12:59 horas del día 17 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Antonio Roldán Bonilla, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN

MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA BASCULA PARA UBICAR EN LA VIA 6 DEL PEAJE M-40 DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. PC-MER/2021/00003-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes visualmente por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Apertura del sobre B, criterios de adjudicación basados en juicios de valor. Propuesta de exclusión de oferta.

Punto nº 2.- Propuesta de declaración de desierto.

Punto nº 3.- Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Apertura del sobre B, criterios de adjudicación basados en juicios de valor. Propuesta de exclusión de oferta.

Iniciado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se informa por el Secretario que en la documentación de la sesión se acompaña informe de 17 de marzo de 2021 del Área de Mercados y Movilidad de Mercamadrid, S.A. por el que se indica que en el proceso de valoración de la oferta presentada por GIROPES, S.L. se ha observado determinados incumplimientos de la oferta presentada respecto de lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Visionado el informe y dado lectura, tras su debate, se muestra conformidad por todos los asistentes a su contenido.

En particular los motivos que se entienden contrarios al Pliego de Prescripciones Técnicas y por tanto causa exclusión son:

- “Respecto de la caja de suma la protección de la ofertada es IP66 en lugar de IP67. Tampoco se hace referencia expresa a si está dotada cada caja de elementos pasivos para el ajuste de sensibilidades a fin de obtener la misma señal de peso con independencia del punto de la plataforma en el que se aplique una carga”
- “La oferta excluye de forma expresa el servicio de mantenimiento, previsto en el apartado 8 del PPT.”
- “Siendo distintas marca y modelo de los señalados en el PPT, se incurre en causa de resolución expresa según lo previsto en el apartado 10 del PPT:
 - o No se aporta la ficha técnica ni de la estructura de la báscula ni del elemento visor.
 - o No se acredita o justifica que los equipos a instalar no suponen un obstáculo en su integración con las demás básculas de pesaje y en los sistemas informáticos más comunes en el mercado para gestión de accesos.
 - o No se acredita que la plataforma y el visor son adecuados para su integración con los programas y sistemas informáticos más comunes del mercado destinados al sistema operativo integral de este tipo de productos.”

Tomando la palabra el Presidente de la Mesa, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

“Rechazar la oferta presentada por GIROPES, S.L. al incumplir la oferta técnica los requerido técnicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en los términos indicados en el informe de 17 de marzo de 2021 del Área de Mercados y Movilidad de Mercamadrid, S.A.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Propuesta de declaración de desierto.

Se procede por el Secretario de la Mesa al inicio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, indicando que, tras el acuerdo adoptado en el punto anterior, no existe ningún licitador admitido a la licitación.

Se indica por el Secretario de la Mesa que, para toma de razón de los asistentes, la empresa ELIAS JADRAQUE, S.A. ha presentado por el registro de documentos de MERCAMADRID, S.A. (RE 2119/2021) el pasado 15 de marzo de 2021, solicitud de que fuera reconsiderada su exclusión acordada por la Mesa en la anterior sesión, aportando ahora certificado de inscripción en el registro de control metrológico, según indica obtenido el día 12 de marzo de 2021. Se recuerda que se acordó su exclusión por no aportar acreditación del título habilitante de la licitadora señalado en el apartado 10 del anexo I del PCP, primero aportando la solicitud de inscripción – no certificado- y en trámite de subsanación aportando un certificado de un tercero distinto al licitador. Siendo contrario al principio de igualdad de trato posibilitar un nuevo trámite de subsanación, resulta ajustado a derecho mantener la exclusión.

Tomando la palabra el Presidente, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

“Proponer a la Dirección General de Mercamadrid, S.A. declarar desierto el procedimiento de adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA BASCULA PARA UBICAR EN LA VIA 6 DEL PEAJE M-40 DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. PC- PC-MER/2021/00003-ORD en base a la propuesta de la Mesa de Contratación según consta en el acta 2021/00003 SESIÓN 3 de 17 de marzo de 2021.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DIRECCION MERCADOS Y SERVICIOS (DG)

(Refª. PC-MER-2021-00003-ORD)

2021/00003 Sesión 3

17 de marzo de 2021

Anexo 1	Informe de valoración de 17 de marzo de 2021 del Área de Mercados y Movilidad de Mercamadrid, S.A.
Anexos 2	Comunicación de ELIAS JADRAQUE, S.A.

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.